

ORD. 070/2006 - APROBACIÓN CONVENIO E/ MUNICIPIOS DE SALTO, PERGAMINO, COLÓN Y DIVERSAS UNIVERSIDADES, PARA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA.-

Publicado el 14 junio, 2006

...VISTO

El Expediente N° 159-e-2005 iniciado por Mensaje N° 131/05 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo se eleva para consideración del Cuerpo, Convenio suscripto conjuntamente con las Municipalidades de Pergamino, Colón, representación de la Universidad de Bologna, Universidad Tecnológica nacional, Facultad Regional de San Nicolás, Facultad Regional de Venado Tuerto y firmas Siderar, Fiplasto S.A., Acindar Industria Argentina, Aceros S.A., Sidersa S.A. y Asociación de Industriales de la Provincia de Buenos Aires, con el objeto de desarrollar un Observatorio regional PyMIS;

QUE el mismo tendrá por objetivo producir la información estadística necesaria sobre las características estructurales y la evolución de las pequeñas y medianas industrias ubicadas en la zona de interés de cada Municipio;

QUE los informes son favorables a la suscripción del mismo;

...POR ELLO

El Honorable Concejo deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

ORDENANZA

-

ARTICULO 1º - APRUEBASE en todos sus términos el CONVENIO suscripto entre la Municipalidad de Salto, las Municipalidades de Pergamino y Colón, Representación de la Universidad der Bologna, Italia, Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional de San Nicolás, Facultad Regional de Venado Tuerto y Firmas SIDERAR, FIPLASTO S.A., ACINDAR Industria Argentina, ACEROS S.A., SIDERSA S.A. y Asociación de Industriales de la Provincia de Buenos Aires, para el desarrollo de un Observatorio regional PyMIS.

ARTICULO 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el registro Oficial y Digesto; cumplido, archívese.

*Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los catorce días del mes de Junio del año dos mil seis.

ENTRADAS

En Sesión Ordinaria de fecha 14 de septiembre de 2005 y girado a la Comisión de Legislación, Interpretación y Acuerdos.

SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo, en Sesión Ordinaria de fecha 14 de Junio de 2006.

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 16 de Junio de 2006.-